



MENDOZA, 26 AGO 2014

VISTO:

El EXP-FOD: 10735/2014, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria (2011-2014), eleva a consideración muestras artísticas elevadas por docentes de la Facultad, dentro del marco cultural "Un Cable a Tierra", y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue oportunamente elevada por la Prof. Od. Sonia Lucía MARON, quien se encontraba a cargo de dicha Secretaría en la gestión de gobierno saliente,

Que a fs. 2/6, obran las propuestas de la Od. Nora Mirta CASTRO y Od. Arianna Cecilia DOMINGUEZ con el detalle de las actividades a realizar;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de julio ppdo. y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Avalar, dentro del espacio artístico-cultural "Un Cable a Tierra", las actividades propuestas por la Od. Nora Mirta CASTRO y Od. Arianna Cecilia DOMINGUEZ a través de la Secretaría de Extensión Universitaria en conjunto con la Comisión Asesora de Extensión, consistente en:

- Exposición de pinturas de alumnas del Centro Cultural Nro 21, de Maipú bajo la dirección de la Prof. María Teresa OCAMPO Y Prof. Susana RODRIGUEZ
- Exposición de fotografías de artistas mandocino, Sr. Franco LORENZI y Sra. Mónica Yolanda GORDILLO.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 247

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA